

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

LA POLÍTICA EPISCOPAL.

Al estallar en el seno del partido tradicionalista el cisma de la *Union Católica*, señalamos los peligros apostados tras de acontecimiento semejante. Para otros espíritus más optimistas era objeto de broma y de epigramas, lo que para nosotros era causa de preocupaciones y tristeza. Mientras ellos no veían sino el aspecto inmediato de las cosas ¡ah! nosotros presentiamos sus consecuencias remotas. ¿Tratábase solo de una disgregacion que enflaqueciera el contingente de las fuerzas retrógradas del país? Así lo creyeron los ilusos, que ya se habrán convencido de su error.

En un principio disputaban unos con otros los periodicos y los personajes del antiguo régimen, edificando á las gentes con el espectáculo de su porfiada discordia. Pero ahora ha intervenido la iglesia que, dígame lo que se quiera, todavía tiene influjo poderoso sobre las conciencias en el mundo. Y ha intervenido para inclinar la balanza del lado en donde residen los riesgos. A excepcion del obispo de Daulia y del de Osma, todos los prelados han usado el mismo lenguaje. La pastoral del obispo de Barcelona fué ya tan expresiva que puso en alarma á los cautos. Mas la del cardenal arzobispo de Toledo ha venido á coronar el movimiento eclesiástico con el sello de una autoridad incontrovertible. Los maestros de la verdad abandonan á D. Carlos en la desgracia para dar á D. Alfonso su apoyo á cambio de otras complacencias.

Es casi seguro que las obtendrán, porque saben pedir las, sobre todo si se observa una circunstancia agravante. La conducta del alto clero de España responde al pensamiento predominante en los altos Consejos de Roma, es decir, de la corte del Vaticano. Leon XIII dista mucho de mirar los asuntos europeos con aquella franqueza de soldado con que los contemplaba Pio IX y el cardenal Jacobini, aun cuando menos enérgico, es político no menos sospechoso que Antonelli. A haber sobrevivido algunos años á sus achaques el anterior Pontífice, la ruptura con la vecina República sería un hecho y la silla del Padre comun de los fieles tal vez no estuviera á la sazón en la capital italiana. Ahora se transige y se manobra. No se estremarán las fatales conclusiones del *Syllabus*, no, pero se minarán á mansalva las felices conquistas del progreso.

Hoy alcanzando el establecimiento de una orden monástica, mañana aclimatando en las costumbres una restriccion de las leyes, cuando entendiendo á la esfera de la moral la jurisdiccion puramente religiosa, ya elevando estos hombres políticos y abatiendo aquellos otros con el concurso de los piadosos escrúpulos y bajo el pretexto de los cuidados evangélicos, la cruzada hará su camino. Pocos son los capaces de conmovirse en provecho de un príncipe desconocido que es Borbon, como el que mi-

ran sobre el trono y no ha dado de sí muestras más relevantes de grandeza. Pero al conjuro de la fé del crucificado y mediante la conducta de sus santos ministros, son muchos los pecadores que se dejan arrastrar, mayormente como abundan las indulgencias, con otras comodidades y provechos. La teología sobre todas las especulaciones, la iglesia sobre todos los poderes, el clérigo sobre todos los hombres. Hé ahí el programa. Más todo ello disfrazado con las apariencias de la tolerancia y las hipocresías de la sumision para hacerlo amable y simpático.

En el manso desacato contra la magestad de D. Carlos, representante genuino del derecho tradicional y sus excesos, piensan descubrir las gentes superficiales una fuente abundante de bienandanzas. Pues se equivocan. En la excomunion mayor de los Nocesales y cabecillas dispuestos á empuñar el sable de las contiendas cruentas, antes de transigir con el pecaminoso liberalismo, hallan motivo razonable de contentamiento y regocijo. Pues se engañan. Lo uno y lo otro no son más sino tentativas de reconciliacion con el éxito. ¿Para qué? ¿Para sacar ilesos los principios é intereses cristianos que nadie ataca? No. Para llevar á trance de agonía, en beneficio propio, los intereses y los principios de la civilizacion moderna. De esa civilizacion que ha hecho iguales los hombres y libres los esclavos y ciudadanos, en resumidas cuentas, los reyes. De esa civilizacion que presta la pluma con que se escriben sus diatribas y ampara en el derecho con que se conspira contra sus dones...

Al estallar en el seno de la hueste tradicionalista el cisma de la *Union Católica*, señalamos el peligro. No nos habiamos equivocado. Si el gobierno de la fusion que, dócil y tornadizo, necesita revelar de alguna manera sus antecedentes, y no desmentir de todo en todo sus promesas, desapareciera, haciendo lugar á una situacion conservadora, entonces se echará de ver el terrible cortejo de sus aciagas consecuencias. No tomeis á chacota y exparcimiento la política episcopal que ha de costarnos muchas lágrimas, si no nos resolvemos á contrariarla de una vez y sin tregua.

(*El Progreso*)

En el proyecto de ley de imprenta leído en el Congreso por el ministro de la Gobernacion, se establece la autorizacion que hay que pedir al gobierno para la publicacion de periódicos.

Y si al gobierno se le antoja no conceder la autorizacion ¿á qué queda reducida la libertad de la prensa, tan decantada por el fusionismo en la oposicion?

A palabras y nada más que á palabras que el viento lleva con la misma facilidad que el poder ha desvanecido á los fusionistas hasta el punto de asemejarlos á los conservadores.

Los demócratas borbónicos intentan publicar un nuevo periódico.

¿Encontrará lectores? No es fácil la cosa atendiendo á la escasez infinitesimal en que se encuentra la nueva cofradia.

Anunciase por algunos periódicos que por ahora no se discutirá en el Parlamento el proyecto del juicio oral y público del Sr. Alonso Martinez.

Está en carácter la fusion al obrar de esta suerte.

Cuando parece que quiere hacer algo en sentido progresivo, se asusta de su obra y retrocede ó se estaciona.

Bien es verdad que del abogado burgalés no hay que esperar otra cosa.

De la crónica parlamentaria que de la sesion celebrada el 20 por el Congreso de diputados hace nuestro ilustrado y apreciable colega *El Porvenir*, tomamos los siguientes párrafos:

«El ministro de Hacienda subió á la tribuna, y leyó un decreto reformando sus propios proyectos sobre consumos. Lo natural era que, en vez de subir á la tribuna, se hubiera ido á su casa, despues de presentar la dimision del cargo. Porque el decreto leído ayer, no es otra cosa que la confesion lisa y llana de haberse equivocado en sus cálculos. Y ya se sabe que ministro que se equivoca, es ministro que dimitte. Verdad es que la irresponsabilidad monárquica se extiende ya á los ministros.

Creimos que el Sr. Camacho, acto continuo, leería otro decreto rectificando otra errata de su obra financiera: la de los gremios, en lo cual tambien se ha equivocado. ¡Y qué equivocacion! Pero el Sr. Camacho pasó á la lectura del arreglo hecho con los tenedores de la deuda interior y exterior. Y por cierto que esta ha sido otra equivocacion del ministro. Y si no, que lo digan los tenedores ingleses.

Por lo visto, el Sr. Camacho es el ministro de las equivocaciones. Necesita una fé de erratas tan larga como sus obras.»

De el mismo periódico:

«Cuando algunos correligionarios nuestros, y algunos correligionarios actuales de *El Globo*, han sido dinásticos de D. Amadeo, lo han declarado así á la luz del dia, como hombres de convicciones honradas.

De eso, á ayudar á los dinásticos de los Borbones con benevolencias anti-republicanas, anti-liberales y anti-democráticas, hay algunas toetas de diferencia.

En cuanto á que el Sr. Salmeron esté dispuesto á disentir del Sr. Ruiz Zorrilla, confiamos en que el diario posibilista, mal informado, no tardará en persuadirse, si lo necesita, de su error.

Quien debe tener mucho cuidado

en que el Sr. Salmeron no hable, e el Sr. Castelar.

Porque todo el mundo sabe que nuestro querido amigo tiene que decir algo que el jefe del posibilismo no quiere oír.»

Los «fosforitos» á falta de arraigo en la opinion, se reunen con frecuencia en Madrid, y con dos ó tres discursos del melifluido Moret, se entusiasman creyendo que al país le vá á pasar lo mismo al siguiente dia cuando tengan noticia de sus inocentes desahogos.

Aquí del adagio: *mucho ruido....*
Pues sino fuera por esto ¿quién se acordaría siquiera de que hay fosforitos en España?

Tambien en el Senado se aprestan los elementos conservadores á combatir rudamente la gestion financiera del Sr. Camacho, á juzgar por la multitud de documentos pedidos por el Sr. Barzanallana.

Así debe hacerse la oposicion, de verdad, y no *acaramelada* como predicán y aconsejan algunos.

Leemos en *El Liberal*:

«De posibilistas.
Habíase dicho que el señor Castelar hablaría en contra del tratado de comercio con Francia, como diputado por Barcelona.

Pero ¡quia! el eminente orador no tomará parte en ese debate, ni como diputado por Barcelona, ni como diputado por Huesca; ni como posibilista, ni como orador, ni como eminente...»

En cambio—porque hasta entre los posibilistas ha de haber desacuerdos—el Sr. Gil Berges, que presentó ayer en el Congreso una exposicion del comercio de Zaragoza pidiendo á las Córtes que desaprobe la conducta del Sr. Camacho en la cuestion del subsidio, combatirá al ministerio en este asunto.

Los diputados y senadores posibilistas que se reunieron cuatro dias há, opinan que debe confirmarse la benevolencia en todas las cuestiones.

pero el Sr. Gil Berges llegó ayer de Zaragoza.

Por lo visto le traen buenos vientos.»

Noticias de Madrid dicen que es muy difícil la situacion del ministro de Hacienda. Muy pronto se reunirán los representantes castellanos, aragoneses, catalanes y valencianos para reclamar contra el proyecto de ley de reforma presentada por el señor Camacho en la de consumos, por medio de una enmienda que se asegura firmarán muchos diputados de la mayoría.

Ni aun así se considerará obligado á presentar la dimision el funestísimo ministro de Hacienda.

TELÉGRAMAS.

Paris 21.—Las explicaciones dadas por el ministro de Hacienda, Mr. Say, en el seno de la comision de la Cámara, que ha de emitir dictámen sobre la cuestion de ferro-carriles, han producido una fa-

vorable impresion en la mayoría republicana.

La derecha monárquica ha decidido votar el jueves próximo los candidatos ministeriales para la comision de presupuestos, lo cual dará lugar, seguramente, á que no tengan resultado los manejos de los gambettistas, que esperaban esta ocasion para hacer triunfar candidatos suyos enfrente de los del gobierno.

Alejandro de Egipto 21.—Se ha suprimido la cuarentena á las procedencias de Bombay y Aden, habiendo mejorado el estado sanitario de aquellos pueblos.

París 21.—La polémica entre los periódicos rusos y alemanes ha tomado un carácter mas pacífico.

En los círculos políticos de Berlin y Viena se cree que en el presente año no surgirá ninguna complicacion política europea.

El telegrama publicado por el periódico el «Gaulois», diciendo, con referencia á un telegrama de Constantinopla que el sultan habia enviado á Trípoli nuevas tropas para sostener á Ali-Bey-Kalifa como rey de Túnez, es formalmente desmentido.

San Petersburgo 21.—Mañana habrá gran comida de gala en palacio con motivo del 85 aniversario del emperador Guillermo.

Atenas 21.—La noche última se han sentido tres nuevas sacudidas y temblor de tierra en la isla de Chio, cuya poblacion despavorida ha huido á los campos, refugiándose en tiendas.

Londres 22.—Cámara de los comunes. El Sr. Arnold presenta una proposicion haciendo extensivo el derecho electoral á un gran número de personas que todavía carecen de él.

El primer ministro, Sr. Gladstone, se declara favorable á la proposicion diciendo que es de desear sean admitidos en la Cámara de los comunes los representantes de los trabajadores agricolas y se aumente la representacion de otros obreros.

El diputado conservador señor Collins, pide el aplazamiento de esta cuestion.

El primer ministro, Sr. Gladstone, declara que el gobierno considera una proposicion de aplazamiento como un acto de oposicion al proyecto y que por lo tanto desea saber la opinion de la Cámara sobre el particular.

Pónese á votacion la proposicion de aplazamiento y es desechada por 192 votos contra 137.

A propuesta del presidente, el señor Arnold, accede despues á que se suspenda este debate para dentro de breves dias.

Londres 22.—El «Morning Post» inserta hoy un despacho afirmando que los oficiales de los principales regimientos tienen la intencion de ofrecer un gran banquete al general Skobeleff.

Parece que al efecto se ha abierto una suscripcion en algunos regimientos.

París 22.—Es muy comentado el hecho relativo á la dimision colectiva presentada por 52 diputados de la Cámara de Sérvia.

La causa ha sido un desaire que les dió el gobierno negándose á contestar á una interpelacion sobre la cuestion económica.

Viena 22.—Segun noticias oficiales la insurreccion de Crivoscia ha terminado por completo.

La Herzegovina está infestada por gran número de partidas contra las cuales operan ya varias columnas organizándose otras nuevas.

Se ha establecido una línea de fuertes en el camino de Blagad á Nevesigne y Gacko.

Los combates ocurridos hasta ahora entre nuestras tropas y los rebeldes han sido de poca importancia.

Los insurrectos han apelado á la guerra de guerrillas mortificando con su constante movilidad á las columnas que operan en su persecucion.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Grande era la espectacion que ayer se sentia por escuchar á Romero Robledo, espectacion que reconocia por causa, no tanto la buena doctrina que iba á verter el jefe de los húsares, que los conservadores ya están juzgados, como el deseo de oír los duros cargos que iba á lanzar al gabinete. Damas conservadoras, húsares de reemplazo, senadores del partido, los

síndicos presos y algunos hombres del comercio que habian alcanzado papeleta, este era el auditorio que iba á escuchar al ex-ministro de la Gobernacion. Lo ministeriales no eran tantos como debia esperarse, dado lo lucido de la funcion que se preparaba. Contábase que el ministro de la Gobernacion habia dicho el dia antes á muchos adictos, que no importaba que no asistiesen á la sesion porque asistiendo en masa la mayoría, daba al discurso de Romero una importancia, de que convenia despojarle. Y algunos diputados tomaron el consejo al pié de la letra y no fueron.

Todo el mundo dió al diablo aquel sorteo de secciones inoportuno y que duró una hora. Al fin se levantó el jefe de los húsares y empezó á hablar. Todas las miradas se fijan en él; las de las señoras especialmente. El, que ha venido de Antequera mas fuerte, robusto y batallador que nunca, empezó á hablar con voz firme, reinando un silencio profundo. Lo que dijo, todos los periódicos lo traen, y especialmente *El Cronista*, su diario, que inserta el discurso íntegro. El diputado por Madrid se despachó á su gusto, acompañándole unas veces los murmullos de la mayoría, y otras, las risas de todos. Conocida es la clase de oratoria de Romero Robledo. Es ingenioso con frecuencia, aunque á veces el afán de decir un chiste, le hace soltar una tontería. No tiene adornos ni gasta retórica: si le sale bien una frase, perfectamente, y si le sale mal la enmienda. No sabe una palabra de historia ni de derecho, pero tiene cierta perspicacia y conoce ciertos lugares comunes de éste, con los que sale del paso en ocasiones. Replica bien, y si le interrumpen, apostrofa mejor, cualidad muy recomendable.

Es difuso, prolijo y desordenado. Suele decir al fin lo que traia preparado para el principio. Todas estas cualidades buenas y malas las lució ayer. Despues del discurso, los conservadores decian que era el mejor que habia pronunciado. Los ministeriales afirmaban cosas diversas. Habia unos, que condenando el conjunto aseguran que no habia dejado de estar exacto en ciertas cuestiones; otros decian que no habia hecho mas que repetir lo que la prensa de oposicion habia venido diciendo durante muchos dias; estos que no habia sabido defender mas que á los petardistas, y aquellos que el subsecretario de Hacienda obró mal en remitir al Sr. Maltrana aquel infausto B. L. M., que tanto habiadado que decir al orador conservador. Los demócratas aplaudian en sus corrillos, terminado el discurso, algunos conceptos de este, como el referente á la administracion de justicia, y le censuraban en otros muchos, que no son los conservadores dignos de atencion cuando hablan de libertad. En general, á la mayoría no la ha hecho gran efecto esta oracion, interpretando cada partido á su sabor esta indiferencia.

Lo que habló Romero Robledo de los petardistas, es posible de lugar hoy á curiosísimas revelaciones, que no han de dejar muy bien parados á los conservadores. Si se decide á hablar hoy el señor conde de Xiquena, como anoche se aseguraba, y el señor Gonzalez Blanco, que intervino en los sucesos de la calle de la Fresa, van á oírse cosas muy buenas. Esta última farsa, por otro lado tan dolorosa, parece sera revelada, con todos sus detalles por el ministro de la Gobernacion. Castelar, á pesar de haber sido aludido por Romero, callará sobre la cuestion de los jugadores. Quizá tendria que combatir al gabinete, y esto por hoy no entra en sus miras.

Se viene diciendo hace varios

dias que algunos posibilistas no están conformes con su jefe en ciertas cuestiones, pero que callan por respeto á él. Maisonave combatirá probablemente el proyecto de empréstitos municipales, apesar de que Castelar no vé esto con buenos ojos. Se dice que al fin de la discusion sobre los gremios, Camacho provocará una votacion, para saber si debe quedarse ó no. Los amigos de Navarro y Rodrigo más recibieron bien que mal ayer el discurso de Romero, lo que es un sintoma. Los moretistas creen que el efecto de la oracion de este en la mayoría ha sido bueno, hasta el punto de que en ella misma se levantarán voces pidiendo la crisis. Esto hay que verlo.

Suyo S.

SECCION VARIA.

LA EXPOSICION DE BURDEOS.

Los vinos.—Las ostras.—Arcachon.

A juzgar por los preparativos que en estos momentos hace la sociedad filomática de Burdeos para instalar la exposicion que se ha de verificar en aquella industriosa ciudad del pais vecino, ha de ser un verdadero acontecimiento provechoso, como todos los de su género, á la industria y al comercio de las naciones que á la exposicion lleven sus productos.

Está ya á punto de quedar terminado el grandioso edificio destinado á las instalaciones que seguramente llamará la atencion. Hállase situado en la plaza de Quinquonce, que no solo es la mejor de Burdeos, sino que tiene fama de ser una de las mas hermosas de Europa; está construido con arreglo á los últimos adelantos, y llena por completo las necesidades de esa clase de edificios, permitiendo conceder a cada instalacion el sitio conveniente para que los visitantes puedan darse cuenta con rapidez de la importancia y calidad de los objetos expuestos.

Segun nuestras noticias, el ramo de vinos sera de lo más notable que figure en ese gran certamen de la industria, é inútil nos parece añadir, que nuestra nacion, que tantos y tan buenos elementos tiene para figurar dignamente en ella, se verá representada allí por instalaciones de nuestras primeras casas vinateras.

La industria de ostras, en que tan rica es Francia, tiene destinado un lugar á propósito en esta exposicion. Los célebres criaderos de ostras de Arcachon, llevarán al certamen muestras del estado de adelanto en que se halla, y desde luego, llamamos por anticipado la atencion de los españoles que visiten Burdeos en esos dias, sobre esa parte de la exposicion.

Hay regiones en España ricas en ostras, que no lo son mas, por el estado de abandono en que se hallan los criaderos, y es indudable que, estudiando las instalaciones de Burdeos y llevando á nuestras playas de Galicia y Asturias lo que de bueno pueda aprenderse en la exposicion, antes de mucho habrá adquirido aquella industria en nuestro pais el desarrollo que hace tiempo debiera tener.

Figurarán, además, en esta seccion, muestras de todos los pescados que de ordinario se cogen en aguas francesas, y un completísimo surtido de aparatos de pesca modernos, y en gran parte desconocidos hasta ahora. En una palabra: la comision organizadora de la exposicion, compuesta de individuos reconocidamente competentes, no ha perdonado medio para dar á esta fiesta todo el brillo que deben tener esos torneos de la industria, que acusan el verdadero nivel de los pueblos que en ellos luchan.

Hay otra circunstancia que influirá seguramente para que la concurrencia á la exposicion sea grande, y es la proximidad de la célebre estacion balnearia de Arcachon tan conocida de los turistas españoles. A ella concurrirá el verano próximo una colonia más numerosa aún que de costumbre.

Quédanos excitar el celo de nuestros industriales para que traten de que España figure como merece en la Exposicion de Burdeos. Lo aconsejan de consuno su propia conveniencia y el buen nombre de nuestra patria.

(La Union.)

El *Boletín oficial* de anteayer publica la convocatoria del gobernador civil para la segunda reunion ordinaria del presente año económico, que ha de celebrar la Diputacion provincial. Están citados los diputados para el día 1.º de Abril á las nueve de la noche en el Palacio provincial.

Con motivo de la anterior convocatoria censuramos al gobernador civil señor Madrid-Dávila, citando los artículos de la ley provincial que se habian infringido, al hacer aquella sin la antelacion debida y fuera del mes de Febrero, en que debe discutirse y aprobarse el presupuesto adicional. En esta última falta habia circunstancias atenuantes que, á fuer de imparciales debemos consignar al dar noticia de la actual convocatoria. Oportunamente ofició el gobernador á la Diputacion recordándole, con arreglo á la circular de la Direccion general de Administracion, de 4 de Enero de 1879, la obligacion de formar el presupuesto adicional. Mas parece que las Diputaciones, con abierta infraccion de la ley, acostumbraban discutir y aprobar dicho presupuesto en la reunion de Abril, á pesar del terminante precepto del artículo 78 de la ley provincial, disponiendo que el presupuesto adicional se redacte, discuta y apruebe durante el mes de Febrero.

Reconociendo estas circunstancias atenuantes en la conducta del gobernador, hacemos extensiva nuestra censura á las diputaciones que siguen la práctica viciosa de discutir y aprobar el presupuesto adicional, fuera del periodo marcado por la ley.

El *Boletín oficial* del día 22 publica el importante decreto del ministerio de Fomento disponiendo que las escuelas de párvulos corran en adelante á cargo de maestras.

En el mismo *Boletín* se publica la relacion parcial de los dias en que por los recaudadores del Banco de España, habrá de verificarse en el presente mes la cobranza del tercer trimestre de la contribucion industrial en los pueblos que se expresan en la correspondiente relacion.

Anteayer descendió sensiblemente la temperatura, á causa del fuerte y frio viento norte que sopló durante todo el dia, y debió causar algun daño en el arbolado que está en florecencia.

Por algunas calles y por las carreteras se hacia casi imposible andar en algunos momentos por las inmensas nubes de polvo que, á manera de *simoun* del desierto, barrian el suelo y cuanto á su paso encontraban.

El resultado de la entrega de quintos en esta provincia hasta la una de la tarde de ayer, era el siguiente:

Cubriendo personalmente plaza que les tocó en suerte para activo 386. Idem condicionalmente 28. Idem para otras provincias 24. Idem con recurso pendiente 23. Redimidos por 1.500 pesetas 74. Para reclutas disponibles como excedentes de cupo 506. Exceptuados en virtud de expedientes legales, defectos físicos y falta de talla 219. Total 1260.

Ha sido trasladado á la estacion telegráfica de Barcelona, el oficial de telégrafos don José Ferran que prestaba sus servicios en la de Sariñena.

Se ha concedido una pension de 182 pesetas y 50 céntimos anuales, que deberá satisfacerse por la caja de esta provincia, á Pablo Zamora y Salas, padre del soldado José fallecido en el ejército.

Ayer al salir el sol estaba helando. Esa helada y las que á juzgar por el aspecto del tiempo han de seguir, perjudicarán notablemente á los sembrados y á todas las plantas en general.

Después de la calamidad del señor Camacho, solo esto faltaba á los labradores.

Anteayer falleció en Zaragoza el general del ejército carlista don Antonio Dorregaray, de cuyo paso para Francia conserva malos recuerdos el Alto Aragon, cuando al huir los carlistas del Centro atravesaron este pais haciendo exacciones y cometiendo atropellos en los pueblos del tránsito, aunque á decir verdad no fueron los que llevaba á sus inmediatas órdenes los que mas se desmandaron. Descanse en paz.

Ha regresado á esta Diócesis el Obispo, que se hallaba en Zaragoza.

Los diarios de Zaragoza publican la exposicion que el comercio y la industria de Zaragoza ha dirigido á las Cortes, pidiendo que se dignen pronunciar su censura contra el ministro de Hacienda, por no haber acertado en el uso de la autorizacion que le concedieron para reformar el Reglamento de la contribucion industrial y de comercio y las tarifas anejas al mismo.

Se ha dispuesto que pasen á la reserva los soldados del reemplazo de 1878, que hubieren ingresado en caja durante el mes de Marzo de dicho año.

Hace tres dias se declararon en huelga los operarios de varios hiladores de cáñamo de Calatayud, por habérseles rebajado un real en el precio que se les venia pagando por la arroba de dicho producto.

Del Diario de Zaragoza:

«Con motivo del fallo absolutorio, — que de todo corazon celebramos, — recaido en la causa seguida al distinguido periodista aragonés D. Joaquín Arnau por un artículo inserto en *El Demócrata*, varios amigos obsequiaron al ex-procesado y á algunos representantes de la prensa, organizando, en las inmediaciones del rio Gállego una gira campestre en la que reinaron, — dispénsennos los amables anfitriones el uso de este verbo, — la cordialidad más completa y la más expansiva alegría.»

El mismo diario publica el siguiente telegrama fechado el 21 en Barcelona:

«Al continuar esta tarde la reunion de industriales en el teatro de Novedades,

suspendida ayer la policia impedia penetrar en el local á todos los que lo deseaban. Todos los asientos y localidades ocupadas y fuera gran concurrencia. El presidente ha dicho continuaba la sesion de ayer y pone á discusion tema de acudir á las Cortes pidiendo no aprueben tratado comercio con Francia por irrogar gravísimos perjuicios á este pais. Presente en el acto un inspector de policia manda disolver reunion. El presidente se opone á hacerlo ofreciendo conferenciar con el gobernador. El diputado Sr. Marin fué á ver al gobernador quedando el presidente en el teatro mientras, y suspendida la sesion. Ocupado el local por la fuerza de la guardia civil armada con carabinas ha hecho tres intimaciones disolviendo la reunion. El presidente ha ido preso, pero como síndico del ayuntamiento ha ido al consistorio donde se celebraba sesion ordinaria y ha ocupado asiento. Inmensa concurrencia le ha acompañado por la Rambla y calle de Fernando. La plaza de San Jaime mucho rato completamente llena. El órden admirable. Aplausos y vivas al presidente en las calles.—C.»

Llamamos la atencion del señor Alcalde y de los dependientes municipales encargados de vigilar la exactitud del peso y la medida de los artículos de primera necesidad que se venden en Huesca, respecto á ciertos abusos de que el público se queja. Entre otros casos, citaremos una expendedoría de leche que, habiendo rebajado el precio de la libra á 15 céntimos, segun nos dicen hace ilusoria la baratura, pues la medida resulta siempre corta.

Bueno será que el señor Alcalde dé órden para que se averigüe lo que haya de cierto en esta queja que nos han dado varios compradores.

Por la alcaldía de Chimillas se anuncia en el «Boletín oficial» del miércoles la plaza de nueva creacion de guarda municipal de dicho distrito y sus agregados Alerre y Banastás, dotada con el haber diario de seis reales y casa franca.

Los informes de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes en que se ha fundado la declaracion de monumento nacional hecha en favor de la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, perteneciente al obispado de Huesca, dicen así:

«Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

—Excmo. señor: La Direccion general de instruccion pública ha trasladado á estas reales Academias con fecha del 17 de Diciembre último, y para que informe lo que se le ofrezca, la excitacion que el reverendo obispo de Huesca dirige á V. E. en 14 del mismo mes, interesando el buen nombre y el amor al arte y á las glorias pátrias del gobierno de la nacion en favor del derruido templo de Santa Engracia de Zaragoza. Blason glorioso seria en verdad, el que conquistaria el ministro que llevase á cabo tal pensamiento, anunciado á aquella heroica ciudad por la Junta de Gobierno del País entre las agonias de su último y memorable sitio, y nunca por desgracia realizado.

El monasterio de las Santas Masas, por otro nombre de los Santos Mártires y de Santa Engracia, es en efecto, uno de los más insignes de nuestra época cristiana primitiva: la historia y el arte hacen de él una de sus más valiosas joyas. La discreta comunicacion del digno prelado de Huesca, demuestra hasta qué punto es una verdadera deuda la reedificacion de aquel famoso monumento. Parecerá á primera vista extraño que sea el obispo oscene el que la reclama; la Academia, sin embargo, recuerda que ese monasterio de las

Santas Masas fué cedido por el obispo de Zaragoza al de Huesca en el Concilio de Jaca, del año 1063, y que esta donacion fué confirmada en 1121, después de conquistada la capital de Aragon.

Ahora bien: careciendo de recursos la mitra de Huesca para intentar la noble empresa de restaurar tan precioso feudo, ¿qué ha podido hacer sino acudir á V. E. en demanda de auxilio? ¿No es, por otra parte, evidente que el arte y la industria reclaman de] consuno que sea declarado monumento nacional ese tan mutilado cuan venerando edificio? Y si tal declaracion se obtiene, como á todas luces parece justo que se obtenga, ¿no será obligacion del Estado repararlo, agregándose este beneficio de nuestra nueva legislacion á la promesa antigua aun no cumplida?

«En virtud de lo expuesto, estas Reales Academias creen de su deber solicitar de V. E. con todo encarecimiento:

1.º Que el arruinado templo de Santa Engracia, de Zaragoza, sea declarado monumento nacional histórico y artístico.

2.º Que su anhelada reparacion se lleve á efecto á costa del Estado.

Y 3.º Que una vez dictadas ambas resoluciones, se prevenga al reverendo obispo de Huesca que se entienda, para la ejecucion de la segunda, con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, á quien incumbe por la ley la direccion de las obras que hayan de realizarse »

ALCANCE.

Madrid 22.

Parece que el conde de Xiquena contestará extensamente al Sr. Romero Robledo.

—Dice un colega de Santander que hay cerca de 900 industriales apremiados de primer grado para el pago de la contribucion.

—Se ha negado al juez de la Seo de Urgel, la autorizacion para procesar al diputado señor Boixader.

—Se quejaban hoy algunos ministros de la actitud de la mayoría en la sesion de ayer.

—Es fácil que dentro de breves dias, presente en la Cámara de diputados, el ministro de la Guerra, su proyecto por el cual se introducen algunas reformas en la organizacion general del ejército.

—El Sr. Camacho quiere provocar una votacion para saber si cuenta con el apoyo de la mayoría.

Así lo dice un periódico de la mañana.

—Dice *La Prensa Moderna*:

«Hoy se ha comentado mucho el siguiente suceso cuya referencia hemos oido.

Serian las ocho de la mañana de hoy, cuando una vanguardia de caballeria y guarnecidas las portezuelas por cuatro soldados de la misma arma iba por el barrio de Argüelles y en direccion al hospital militar un carruaje ocupado por dos caballeros vestidos de paisano y un señor oficial que conservaba la espada desnuda como encargado al parecer y responsable de un servicio de guerra.

Omitimos comentarios, nos referimos á referencias; pero preguntamos á quien saberlo puede:

¿Qué ha ocurrido?

Congreso.

En la sesion de ayer comenzó á explicar el Sr. Romero Robledo su interpelacion sobre el resultado que están dando los planes económicos del

ministro de Hacienda y de los atendidos cometidos contra la seguridad individual con motivo de esos proyectos.

La falta de espacio nos impide hacer un resumen extenso del discurso del diputado conservador, teniéndonos que limitar á la reproduccion de algunos de los diferentes puntos que ha abarcado.

Entra á examinar las innovaciones que el señor ministro de Hacienda ha introducido en la manera de nombrar los síndicos y censura el procedimiento de la designacion por sorteo, por insaculacion. ¿Quién habría de decir, exclama, al difunto marqués de Miraflores que su sistema de insaculacion que le fué tan censurado, habia de tener discípulos en el partido fusionista? (Grandes risas).

Añade el orador algunos argumentos para calificar de injusto y de ocasionado á graves abusos el sistema del nombramiento de los síndicos adoptado por el señor Camacho, con el cual se entregó al gobierno en cuerpo y alma la hacienda y la fortuna de los electores. ¿Veis que arma tan poderosa, dice, habeis puesto en manos del gobierno? ¡Ah, liberales!.. (Grandes risas).

El movimiento de la Cámara ha venido á completar mi pensamiento. Yo no me dirijo á esa mayoría; me dirijo á ese gobierno, que suya exclusivamente es la culpa y la responsabilidad.

No es preciso acudir á formar un gobierno en las filas conservadoras si ese gobierno sale, yo leo en vuestros semblantes y en vuestros movimientos que estais conmigo, y vosotros podeis poner remedio haciendo sustituir ese gobierno por otro de vuestro partido, que dé á conocer al pais vuestras doctrinas. (Sensacion).

Cree el orador que el Sr. Camacho no ha seguido un plan ni una regla fija en el reparto de los impuestos, sino que se ha cuidado solo de los totales procurando nada mas que obtener una recaudacion mayor que los conservadores para que se viera que ellos no sabian gobernar.

Lee algunas cifras de un estado que entrega á los taquígrafos para que se inserte en el diario de sesiones y del cual resulta, segun el orador que por consecuencia de las tarifas y del reglamento del señor Camacho, importa la contribucion industrial y de comercio el doble de lo que fué presupuestado.

Cuando votó el Congreso el presupuesto de ingresos, dice, en la seguridad de que el gobierno iba á recaudar solamente, 37 millones de pesetas por este concepto, ¿lo habria aprobado si hubiera sospechado siquiera que iba á exigir el doble?

Hablando del sindicato de Madrid, dice que este apuró los medios amistosos cerca del gobierno, el cual le prometió que retiraría las tarifas.

Después acudió respetuosamente á S. M. y concibieron esperanzas de que el gobierno cumpliría las promesas que le habia hecho; pero no sucedió así, y entonces fué cuando habiéndolo hecho notar así los síndicos de Madrid en un documento que impropriamente fué llamado por la prensa «Boletín del Sindicato,» el gobierno llevó al Saladero á los individuos de la junta.

No habiendo terminado su discurso el Sr. Romero Robledo en la sesion de ayer, quedó en el uso de la palabra para la sesion de esta tarde.

—A las ocho y cuarenta minutos de la mañana ha sido hoy ejecutado en Mérida el reo Joaquín Izquierdo (a) el Castellano.

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTOS DE HOY.—San Segundo.
Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera

SECCION DE ANUNCIOS.

FOTOGRAFÍA

Felix Preciado

28, COSO ALTO. 28,

RETRATOS

magníficos sin pérdida de parecido por el retoque. Ampliaciones, bustos hasta el tamaño natural directos ó reproducidos de otros pintados ó en negro.

SE GARANTIZA EL PARECIDO.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA

EMISION DE 500,000 OBLIGACIONES AL PORTADOR
DE A 250 PESETAS CADA UNA.

cuyo producto se destina a la realizacion de los proyectos del puerto y ferro-carril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agricola de Espana, a la desecacion de las marismas del Huelva y Albufera de Oropesa, en Castellon, y a la colonizacion de Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes a este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

- 1.ª El tipo de la emision será á la par.
- 2.ª El pago total del importe de cada obligacion se realizará en CINCO años, ó sean DIEZ semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.
- 3.ª Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el dia 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
- 4.ª El interés que devengan estas obligaciones, será de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.
- 5.ª Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, los dias 30 de Junio y 31 de Diciembre, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones cuyos números resulten agraciados:

1	Gran premio de..	Pesetas	250.000
1	Id. id. de..	»	125.000
1	id. id. de..	»	75.000
1	id. id. de..	»	50.000
1	id. id. de..	»	25.000
5	Premios de á 10.000..	»	50.000
90	Id. de á 2.500..	»	225.000
500	Id. de á 1.000..	»	500.000
1.400	Id. de á 500..	»	700.000
2.000 Premios.		Pesetas	2.000.000

En los 90 años siguientes, los sorteos serán anuales, con arreglo á las tablas formuladas y que se hallan publicadas por el Banco.

El Sr. D Antonio Orús, corresponsal banquero del mismo en esta plaza, el Comité de dicha capital compuesto de los Sres. D. Agustin Loscertales, presidente; D. Antonio Gasós; D. Enrique Escardivol y los Sres. Delegados de cada distrito, encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.
Huesca 20 de Marzo de 1882.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.— Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.—En Huesca, en la farmacia de Rayon, San Orenco 17.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envia su importe en sellos.

CIGARRO ASPIRADOR PERPÉTUO.

Si se carga con breá ó alcanfor, es de mucha utilidad en las afecciones de las vias respiratorias, é indispensable cuando reinan enfermedades contagiosas para las personas que tienen que visitar á los enfermos. Precio 12 rs.—Botica de Camo (don Cárlos,) Huesca.

TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro.

Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

Se venden en junto ó por separado tres viñas con abundantes olivos, sitas en términos de esta ciudad partida de Jara, Regatillo y Baldecambas, siendo su cabida respectivamente de 7 hectáreas, 50 áreas 56 centiáreas la primera, 2 hectáreas 71 áreas 76 centiáreas la segunda, y 3 hectáreas, 57 áreas 59 centiáreas la tercera.

Para más detalles, el administrador de este periódico.

NUEVA ESTERERIA

de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato.

El administrador de este periódico enterará.

Camarero

que sepa bien su obligacion, se necesita uno, en el Café del Centro.